

CONFERENCIAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN UND VORTRÄGE

Departamento de Derecho Civil

Los días 14 y 15 de julio del año pasado, la profesora Matilde Cuenca Casas participó en los Cursos de Verano de la UCM, en San Lorenzo de El Escorial, en particular, en el titulado *Sobreendeudamiento del Consumidor. Valoración de las reformas legales*, con la conferencia que llevaba por título «Ley de Apoyo a los emprendedores y segunda oportunidad».

Igualmente, bajo los auspicios del Proyecto de Investigación I+D Núm. Ref. DER 2012-33201, del que dimos cuenta en el pasado número, *Contratación con consumidores. Actuación codificada de la UE y reordenación del mercado*, el 28 de noviembre se ha celebrado una Jornada de Estudio sobre *Derechos de los consumidores en la contratación a distancia y fuera del establecimiento. Normativa europea y adaptación a la española*. Se ha llevado a cabo en colaboración con el Instituto de Estudios Europeos de esta Universidad, y se han compartido espacio y ponencias con profesores de varios departamentos de la Universidad Complutense. Es de destacar, además, que, como se concedía algún crédito optativo, hubo alrededor de 50 alumnos de licenciatura entre los asistentes.

En otro orden de cosas, nos complace comunicar que desde el pasado noviembre de 2013, la profesora Matilde Cuenca Casas es editora del blog *¿Hay Derecho?* (www.hayderecho.com), que nació hace cuatro años con el propósito de contribuir a la defensa del Estado de Derecho y de las instituciones en España. Tras este tiempo, ha llegado el momento de constituir la Fundación que lleva el mismo nombre que el blog, cuyo objetivo es, precisamente desde la seriedad y el compromiso, la defensa de dicho Estado de Derecho tras el deterioro sufrido en los últimos tiempos. Con este nuevo planteamiento, se pretende abordar la realización de nuevos proyectos, más allá de los propios del blog (tareas de divulgación, conferencias, seminarios, presencia en los medios), como, por ejemplo, la evaluación com-

parativa de nuestras instituciones o las actuaciones en vía administrativa o judicial. Todo ello con el propósito, además, de colaborar activamente con otras iniciativas ciudadanas.

Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado

El Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado ha organizado tres seminarios a lo largo del curso pasado sobre algunos de los temas más actuales de la disciplina. Por orden cronológico, el 21 de noviembre de 2013 se celebró un Seminario Internacional de Profesores, en el que se trató el tema de *La Neutralidad del Estado. Religiones e ideologías*. Los conferenciantes fueron profesores de diversas universidades españolas y extranjeras. El 21 de marzo de 2014 se celebró una sesión en la Sala de Juntas de la Facultad, durante la cual intervino el profesor Juan Navarro Floria para impartir una conferencia sobre «Religión, igualdad y laicidad del Estado en Argentina», con la participación de profesores de la Universidad Complutense de Madrid y otras universidades españolas. El 26 de mayo de 2014 se celebró el *Primer Seminario Jurídico sobre Fuerzas Armadas y Factor Religioso*, en el Cuartel General del Ejército, organizado por el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la UCM y la Vicaría Episcopal del Ejército de Tierra.

Departamento de Derecho Financiero y Tributario

En el marco del Proyecto DESAFÍO sobre *Medidas fiscales para promover la inversión extranjera socialmente responsable: aproximación jurídica y repercusiones contables e institucionales en las economías en desarrollo*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Núm. Ref. DER 2012/36510), se celebró el II Seminario UCM-DESAFÍO, en inglés, con el título *Business and Human Rights: The Tax Perspective*. Tuvo lugar el 7 de noviembre de 2014 en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, bajo la dirección de las profesoras C. García-Herrera Blanco y A. Grau Ruiz, siendo coordinadora la profesora B. García Carretero. Su objetivo fue analizar con detalle los principios rectores de la Organización de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos y su esperado impacto en la legislación tributaria, una vez se plasmen en los correspondientes planes nacionales.

El Plan británico fue el primero en vigor y reconoció el compromiso del Reino Unido en proteger los Derechos Humanos, ayudando a las empresas a comprenderlos y gestionarlos. Afecta a la conducta empresarial tanto dentro como fuera del Reino Unido a la hora de hacer negocios. En España, el Plan de Empresa y Derechos Humanos (en fase de elaboración) y la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial contienen referencias a aspectos financieros y tributarios que deben tomarse seriamente en consideración a la hora de su correcta aplicación. El Seminario fue inaugurado por el Ilmo. Sr. Decano, profesor Canosa Usera, y contó con la intervención de destacados representantes de la Embajada británica en Madrid y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En este sentido, Matthew Desoutter (*Head of Prosperity*) y Adela Díaz Bernárdez (de la Oficina de Derechos Humanos) expusieron la situación de los respectivos Planes Nacionales sobre Empresa y Derechos Humanos en la primera sesión moderada por el director del Instituto de Derechos Humanos de la UCM, Fernando Falcón y Tella. Acto seguido, en la segunda sesión, se analizaron las implicaciones de la puesta en práctica de estos planes desde la perspectiva fiscal por parte del profesor Baker, del Institute of Advanced Legal Studies en Londres, y Michael Lennard, de la Oficina para la Financiación del Desarrollo de la ONU. El debate sobre sus presentaciones fue animado por el moderador, profesor Hultqvist, de la Universidad de Estocolmo. En la tercera sesión participaron expertos de reconocido prestigio: el profesor Cayón Galiardo, también en su condición de Presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente, el profesor Cruz Amorós de la UNED, socio de PriceWaterhouseCoopers Tax & Legal Services, y Stella Raventós Calvo, de la Confédération Fiscale Européenne, Ecija Legal y AEDAF. Se ocupó de moderar la discusión Marta Villar Ezcurra, profesora de la Universidad CEU-San Pablo. Por último, Amparo Grau, Investigadora Principal responsable del Proyecto, clausuró el Seminario, tras haber expuesto las conclusiones provisionales de la investigación en curso. Los interesados en estos temas pueden seguir los avances de la misma en el enlace institucional <https://www.ucm.es/proyecto-desafio/>.

Las *Jornadas de Estudio sobre las Reformas del Ordenamiento Financiero y Tributario* se celebraron durante los días 19 y 20 de noviembre de 2014 en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Fueron organizadas por el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la UCM y la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), con la colaboración de la Fundación General de la UCM, en el marco de varios Proyectos de I+D+i, financiados por

el Ministerio de Economía y Competitividad: DESAFÍO (Núm. Ref. DER 2012/36510) y EQUIDISPRES (Núm. Ref. DER 2012/37921–C02-01 y DER 2012/37921–C02-02). También participó el Grupo de Investigación UCM Núm. 970599 *Equilibrio y Disciplina Presupuestaria*. La dirección de estas Jornadas correspondió a Miguel Ángel Martínez Lago y Eduardo Luque Delgado, la coordinación a José Manuel Almudí Cid y María Amparo Grau Ruiz, y la secretaría a Belén García Carretero y Marta Verdesoto Gómez. El intenso programa se cumplió con creces y los asistentes pudieron disfrutar de conferencias impartidas por ilustres ponentes invitados (profesores de otras universidades españolas, abogados en ejercicio de prestigiosos despachos profesionales en el ámbito de la fiscalidad y autorizadas voces de la Administración tributaria), que aportaron luz sobre todas las cuestiones más problemáticas. En primer lugar, se abordó el estudio de la Constitución financiera y las perspectivas de reforma, prestando especial atención a la estabilidad presupuestaria y a los aspectos territoriales e institucionales. Se contó con la participación de expertos como Javier García Roca, Alfonso García-Moncó, Fernando de la Hucha Celador y Diego Marín-Barnuevo Fabo. A continuación, las sesiones se centraron en las principales orientaciones de la reforma de la Ley General Tributaria, la prescripción tributaria, los derechos de los contribuyentes, las modificaciones previstas en los procedimientos de comprobación, las sanciones y el delito fiscal, la recuperación de las ayudas del Estado, la responsabilidad patrimonial del Estado legislador y la protección de los Derechos Humanos. En ellas intervinieron, entre otros, Germán Orón Moratal, Francisco Escribano López, Carmelo Lozano Serrano, Ana María Juan Lozano, Carlos Palao Taboada, Enrique Giménez Reyna, Saturnina Moreno González y Abelardo Delgado Pacheco. De la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes dieron cuenta, de manera exhaustiva y rigurosa, Gaspar de la Peña Velasco, Juan Carlos López-Hermoso y Félix Alberto Vega Borrego. La reforma del Impuesto sobre Sociedades fue explicada con gran claridad por Eduardo Sanz Gadea, Andrés Sánchez y Javier Prieto Ruiz. Para debatir la reforma del Impuesto sobre el Valor Añadido y la nueva imposición medioambiental, se contó con la participación de José Manuel Tejerizo López e Ismael Jiménez Compaired. En definitiva, el objetivo de aportar ideas para un mejor Derecho Tributario en España se logró gracias a la inestimable cooperación interuniversitaria de las Universidades de Alcalá de Henares, Pública de Navarra, Autónoma de Madrid, Jaume I de Castellón, Sevilla, Valencia, Castilla-La Mancha, Carlos III de Madrid, Zaragoza

za y la UNED. El Decano de la Facultad de Derecho de la UCM, profesor Raúl Canosa Usera, clausuró de estas Jornadas, junto con el Presidente de la AEDAF.

Departamento de Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público

La profesora Araceli Mangas Martín, catedrática de Derecho Internacional Público, impartió numerosas conferencias y diversos seminarios a lo largo del último semestre del año 2014, de entre los que destacamos los que ahora siguen: el 20 de octubre impartió la conferencia inaugural de un Seminario organizado por la Unión Europea en Bolonia (Italia) sobre temática de su especialidad; el 27 de octubre dictó la conferencia inaugural en un acto presidido por el rector de la Universidad de Córdoba dentro del curso *Religión, Humanismo y Cultura*; e impartió dos Seminarios de Postgrado en la Universidad de Salamanca, sobre *Formación y Aplicación del Derecho de la UE*, y en la Universidad San Pablo-CEU, sobre *Gobernanza de la UE*, respectivamente. Asimismo fue ponente invitada en la 50.^a *Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados*, que tuvo lugar en San Juan, Puerto Rico, el 27 de junio de 2014.

Departamento de Derecho Procesal

El pasado día 12 de diciembre tuvieron lugar, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, las *II Jornadas Estatales de Innovación Docente en Derecho Procesal*. Dirigidas y coordinadas, respectivamente, por Marién Aguilera Morales y Clara Fernández Carrón, profesoras ambas del Departamento de Derecho Procesal, estas Jornadas tenían un doble objetivo: de un lado, analizar, desde la perspectiva que dan los años, qué ha supuesto el denominado Plan Bolonia en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje del Derecho Procesal; y, de otro lado, poner en común los nuevos métodos y herramientas docentes utilizados en el ámbito de esta concreta disciplina. Con estos objetivos, el acto —al que asistieron un centenar de profesores pertenecientes a más de treinta y seis Universidades españolas y que fue inaugurado por el Decano de la Facultad, profesor Raúl Canosa Usera— comenzó con la ponencia del profesor Joan Picó Junoy, catedrático de la Universidad Rovira i Virgili y director de la primera edición de las Jorna-

das. A su ponencia, titulada «Reflexiones sobre la docencia del Derecho Procesal», siguió la defensa pública de aquellas comunicaciones que, por su calidad, fueron seleccionadas por los miembros del Comité Científico. Estas Jornadas, las primeras retransmitidas desde nuestra Facultad por el canal *UCM Directo* y de las que se hicieron eco varios medios de comunicación, fueron clausuradas por el actual Vicerrector de Estudiantes, profesor David Carabantes Alarcón.

Departamento de Derecho Romano

El profesor José Domingo Rodríguez Martín ha impartido a lo largo del último semestre del año pasado las siguientes conferencias: «Die Vollstreckungsklausel in den gräkoägyptischen Papyri unter besonderer Berücksichtigung der Eheurkunden», en el Institut für Römisches Recht und Antike Rechtsgeschichte (Universität Wien), el 18 de junio de 2014; «El valor de las cláusulas ejecutivas en los papiros», en *Lectiones*. Seminarios exegéticos UC3Mcei, en el seno de la Universidad Carlos III de Madrid, el 27 junio 2014, y «Griechische προῤξις-Klausel vs. römische Rechtsbegriffe», Wissenschaftliche Aussprache Antike Rechtsgeschichte – Österreichische Akademie der Wissenschaften, en la ciudad de Viena el 24 de noviembre de 2014.

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

La profesora Yolanda Sánchez-Urán Azaña, acreditada a Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dirigió el Curso de Verano UCM-SANTANDER sobre *Globalización, competitividad y garantía de los Derechos Humanos*, celebrado los días 16-18 de julio de 2014, en la Ciudad Financiera del Banco Santander. El curso tuvo como objetivo principal servir de foro para informar cómo las acciones en favor del respeto y de la protección de los Derechos Humanos son el instrumento imprescindible para el logro de una competitividad socialmente responsable en el desarrollo de la actividad y de las operaciones empresariales dentro de un contexto económico global. Contó con la presencia y participación activa de representantes institucionales de organismos internacionales y europeos y de gobiernos nacionales, que informaron de sus planes y guías; de representantes de instituciones públicas y privadas de referencia en nuestro país

y en el contexto europeo, que orientan y promueven *Buenas Prácticas*; de los de organizaciones, asociaciones y profesionales del sector de la consultoría, que aconsejan sobre políticas empresariales responsables; de los vocales de empresas españolas que han diseñado o están diseñando estrategias orientadas hacia una gestión responsable de su cadena de suministro; de miembros de ONGs, que ayudan a visualizar las buenas acciones; y de profesionales y académicos, juristas y especialistas en organización de empresas, que ayudan a construir el que pudiera definirse como *Modelo Español sobre Empresas y Derechos Humanos*. Esta múltiple perspectiva de análisis enriqueció los contenidos del curso y, en consecuencia, amplió notablemente sus destinatarios. A los alumnos universitarios se unieron los responsables de recursos humanos de empresas, profesionales de consultoría, especialistas en el ámbito de organización empresarial, profesores e investigadores universitarios.

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

El 2 de junio de 2014 tuvo lugar en la Harvard Law School (Massachusetts, EE.UU.) un Seminario Internacional sobre la pena de muerte, bajo el título *The Death Penalty: Modern Research Perspectives (History, Laws, Politics)*. Entre sus patrocinadores se encontraban el Institute for Global Law and Policy (Harvard Law School) y el Real Colegio Complutense en Harvard. El seminario ha sido organizado por un comité, bajo la dirección del profesor de nuestra Facultad, José María Puyol Montero, del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, *Visiting Researcher* en la Harvard Law School y *Fellow* del Real Colegio Complutense. Del Comité Organizador formaban parte también el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, don Fernando Suárez Bilbao, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones, y la profesora María Luisa Gómez Jiménez, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, gran experta en Derechos Humanos y *Visiting Researcher* en la Universidad de Harvard y en otras universidades europeas. En el seminario participaron como ponentes algunos de los mejores especialistas en la Historia de la pena de muerte en Europa y en América: los profesores Paul Friendland, del Center for European Studies de la Universidad de Harvard y de la Cornell University, gran experto en las vicisitudes de la pena de muerte en Francia en el siglo XVIII; el profesor Andrew Hammel, Professor for American Law de la Facultad de Derecho de la Heinrich-Heine Universi-

ty (Düsseldorf, Alemania), especialista en la Historia de la pena de muerte en Alemania y en los Estados Unidos, desde el punto de vista de Derecho Comparado; el conocido profesor Austin Sarat, *William Nelson Cromwell Professor of Jurisprudence and Political Science, Associate Dean of the Faculty* del Amherst College (Massachusetts, EE.UU.); y los profesores de Harvard Moshik Temkin (*Professor of Public Policy* de la Harvard Kennedy School of Government) y Carol Steiker (*Henry J. Friendly Professor of Law* de la Harvard Law School), todos ellos grandes especialistas en la materia. El seminario fue inaugurado por el profesor José Manuel Martínez Sierra, director del Real Colegio Complutense, *Jean Monnet ad personam Professor in EU Law and Government* y también profesor de nuestra Facultad. A continuación, intervino el profesor Puyol Montero para saludar a los asistentes y agradecer su presencia, quien también aprovechó para transmitir el agradecimiento de todos a las instituciones patrocinadoras del evento. A renglón seguido, la profesora Gómez Jiménez explicó el esquema del seminario y fue presentando a cada uno de los ponentes. En la sesión de mañana, un primer bloque de intervenciones llevaba el título «Own Ideas and Research on Capital Punishment», con los profesores Friedland, Puyol Montero y Hammel como ponentes. Seguidamente hubo un primer debate entre todos los asistentes. Tras el *coffee-break*, servido por la Harvard Law School, tuvo lugar un segundo bloque de ponencias, con intervenciones de los profesores Sarat, Temkin y Steiker, al que siguió nuevamente un animado coloquio. Tras la comida, el seminario continuó por la tarde con una mesa redonda con todos los ponentes con el título «Some Fundamental Questions about Death Penalty: Past, Present and Future», en el que se analizó la realidad de la pena de muerte desde diferentes perspectivas, a partir de criterios históricos, jurídicos, políticos y culturales. Fue interesante el enfoque comparativo entre Europa y América, pues estaban presentes profesores de los dos continentes. El esquema del seminario planteaba una discusión académica a partir de tres cuestiones, que fueron sistemáticamente analizadas en un debate de alto nivel científico: «Capital Punishment in America and in Europe: two Different Perspectives?», «The Inconsistencies of the Death Penalty today: Death Penalty and Human Rights», y «The Future of the Death Penalty: the Move towards a Complete Abolition». Fueron numerosas y valiosas las intervenciones de los ponentes, a las que se sumaron las preguntas y aportaciones del público asistente. A mitad de la mesa redonda, hubo un breve *coffee-break*, que sirvió también para intercambiar puntos de vista sobre lo discutido de un modo más informal. El seminario concluyó con puntualidad

según los horarios marcados. Fue clausurado con unas palabras finales de agradecimiento por parte de los profesores Puyol Montero y Martínez Sierra. Seguidamente fue servida una cena en la misma Universidad.

En estos días, se está preparando un nuevo Seminario Internacional para los días 25 y 26 de septiembre de 2015, también en la Universidad de Harvard. La organiza el *Research Project Studies on Life and Human Dignity*, también en el marco del Real Colegio Complutense. El título de este nuevo Seminario será *Dignity in Life and Death*. El objetivo es aportar nuevas ideas al debate contemporáneo sobre el respeto a la dignidad humana en la vida y en la muerte, tanto en Europa como en América, y desde un punto de vista multidisciplinar. Se intentará reflexionar sobre el respeto a la dignidad humana, especialmente al final de la vida, y los límites del poder de disposición de cada persona sobre su propia existencia, cuestiones que han cobrado gran actualidad en la sociedad del bienestar y del desarrollo tecnológico. Alrededor de este tema se busca tener un amplio debate académico en el que participen juristas, historiadores, médicos, filósofos y especialistas en Bioética de ambos lados del Atlántico, partiendo de una perspectiva histórico-jurídica.

La profesora María Jesús Torquemada ha participado en los *Cursos de Humanidades Contemporáneas*, celebrados en la Universidad Autónoma de Madrid en sesión del pasado 12 de noviembre de 2014, con una colaboración titulada «Brujas en la Bancroft Library de California: la película aún por hacer», dentro de un proyecto más general que busca difundir la imagen de la brujería en el cine.

El profesor Faustino Martínez Martínez ha participado como ponente en dos congresos internacionales en los meses de septiembre y octubre pasados. En primer lugar, con la ponencia «Los juristas gallegos y el derecho foral de Galicia: teoría y praxis», en el Convegno Internazionale *Dalla lettura all'e-learning. Linguaggi, metodi, strumenti dell'insegnamento universitario in Europa* (Secc. XIII-XXI), organizado por el CISUI. Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane, por el Dipartimento di Scienze Giuridiche e Storia dell'Istituzioni. Università degli Studi di Messina, y por el Dipartimento di Storia Culture Civiltà. Alma Mater Studiorum Università di Bologna, realizado en Messina los días 22-24 de septiembre de 2014. Y, en segundo lugar, con la ponencia «Orígenes del pensamiento constitucional en el mundo hispánico: Cádiz, 1810-1812», presentada en el Congreso Internacional *A doscientos años de la Constitución de Apatzingán*, organizado por la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, en colabo-

ración con la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Coordinación de Humanidades y de su Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Colegio de Michoacán, A. C., el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara y la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual tuvo lugar en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, los días 20-21 de octubre de 2014.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORALES

Departamento de Derecho Civil

La profesora Matilde Cuenca Casas ha sido la Investigadora Principal del Proyecto *La nueva familia ante el Derecho público y privado* (Núm. Ref. DER 2010/17847), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, entre los años 2011 y 2014, con un total de quince profesores participantes y una cuantía de 24.000 euros. Del mismo modo, la citada profesora dirige, desde el mes de agosto del año pasado, el Proyecto de Investigación *Préstamo responsable y ficheros de solvencia patrimonial*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, con una duración de tres años (2015-2018), dieciséis investigadores participantes y una cuantía de 38.720 euros.

Departamento de Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público

El pasado 13 de noviembre de 2014 se celebró en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el *I Simposio Español sobre la Región Ártica: el Ártico ante el Derecho Internacional, la Política y la Ciencia*. Dicho Simposio estuvo dirigido por la profesora titular del Departamento de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la UCM, Elena Conde Pérez, y coordinado por la postgraduada procedente de la Università degli Studi di Milano, Marzia Scopelliti, asistente de investigación de la profesora Conde en el marco del Programa *Erasmus Placement* para el curso académico 2013-2014. El